

**PROCESO CAS N° 004-2021-MDCH**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) EJECUTOR COACTIVO PARA LA SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA**

**IV. GENERALIDADES**

**5. Objeto del Convocatoria.**

Contratar los Servicios de Un (01) un Ejecutor Coactivo para la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

**6. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

**7. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

**8. Base legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- g. Directiva N° 001-2019-MDCH – Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- h. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- i. Decreto de Urgencia N°083-2021 – Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General: mínimo 04 años, en el sector público.</li> <li>• Especifico: mínimo 03 años como Analista Tributario o especialista legal.</li> <li>• Tener título de abogado conforme a ley</li> </ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo en equipo, Proactivo, Vocación de servicio, atención, empatía y comunicación asertiva</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario en la carrera de Derecho.</li> <li>• Colegiatura y Habilitado vigente.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Especialización en Derecho Administrativo y/o Derecho Tributario.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Administrativo y/o Tributario.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Pública.</li> <li>• Ley 26979</li> <li>• Ofimática Nivel Intermedio</li> <li>• Indispensables conocimientos en Derecho Administrativo y Tributario.</li> </ul>
Otros Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.</li> <li>• No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.</li> <li>• Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.</li> <li>• No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- Ser responsable del procedimiento de ejecución coactiva de acuerdo a la Ley N°26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y el Decreto Supremo N°018-2008-JUS.
- Ejercer en nombre de la Municipalidad las acciones de coerción para la ejecución de las acreencias impagas o la ejecución incumplida de una prestación de hacer o no hacer a favor de la Municipalidad, de acuerdo a la Ley N°26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y el Decreto Supremo N°018-2008-JUS.
- Desarrollar sus actos de ejecución forzosa de acuerdo a lo establecido en la Ley N°26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y el Decreto N°018-2008-JUS, para asegurar la cobranza coactiva de la obligación impaga.
- Atender y absolver las solicitudes u otros documentos remitidos por los administrados según su competencia para el impulso del procedimiento de ejecución coactiva.
- Llevar el control y supervisión de los auxiliares coactivos y de todo el personal asignado a su cargo para monitorear el desempeño de las funciones asignadas.
- Elaborar, tramitar y custodiar los expedientes coactivos para asegurar el procedimiento de ejecución coactiva.
- Otras funciones afines al puesto que le asigne el Subgerente de Ejecución Coactiva.



**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva
Duración del contrato	Inicio: 01 de octubre de 2021 Termino: 31 de diciembre de 2021
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

